



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

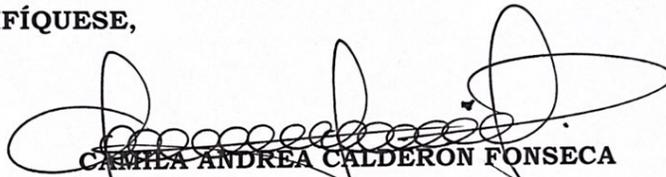
Carrera 10 No 14 - 33 piso 8 - Telefax: 284 5514 - Bogotá - Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 7 de septiembre de 2022

**Ref.: Garantía mobiliaria - Auto requiere.
Rad. No. 11001-40-03-022-2019-00518-00**

En atención a lo solicitado en el escrito que antecede, se ordena requerir a la Policía Nacional Sijin Automotores, con el fin de que informen si el rodante de placas MAX-376 ya se encuentra inmovilizado, en caso contrario, señale las gestiones adelantadas para lograr la aprehensión comunicada mediante oficio No. 0064/2020.

NOTIFÍQUESE,



CARMELA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 129 del 8 de septiembre de 2022.